



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"

SALTA, 15 de NOVIEMBRE de 2024

Expediente Nº 14.052/11.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la **Resolución FI Nº 316-D-2024**, por la cual el Decanato de la Facultad Ingeniería rectifica la Carga Horaria del Plan de Estudio 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica, aprobado por Resolución FI Nº 157-CD-2015 y solicita su ratificación, y

CONSIDERANDO:

Que la Res. FI Nº 316-D-2024 se basa en la solicitud formulada por el Secretario Académico de la citada Facultad en la cual informa que se consignaron erróneamente las horas totales de la carrera, agregando que esta situación fue advertida por pares evaluadores de acreditación de la carrera mencionada.

Que a fs. 557 obra intervención por parte de la Sra. Jefa de Diagnóstico y Evaluación de Secretaría Académica de esta Universidad, dejando constancia que no tiene objeciones que realizar la Resolución FI Nº 316-D-2024, y de la Secretaría Académica (fs. 557 vta.).

Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 104, inc. 8) - primer párrafo - del Estatuto de esta Universidad, es atribución del Consejo Superior crear o modificar, en sesión especial convocada al efecto y con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, las carreras universitarias de grado, posgrado, a propuesta de las Facultades.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 313/2024,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5º Sesión Especial del 14 de noviembre de 2024)
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Ratificar la **Resolución FI Nº 316-D 2024 del Decanato de la Facultad de Ingeniería**, por la cual rectifica la Carga Horaria del Plan de Estudio 2014 de la carrera de **INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA**, aprobado por Resolución FI Nº 157-CD-2015.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Texto Ordenado del Plan de Estudio 2014 de la carrera INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA, que reemplaza al Texto Ordenado aprobado por el Art. 2º-Res. CS Nº 192/ 15, que obra como ANEXO a la presente.

ARTICULO 3º.- Comunicar a: Facultad de Ingeniería y Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




CORR PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. NICOLÁS A. INDAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA

INGENIERIA ELECTROMECHANICA

PLAN DE ESTUDIOS 2014

INGENIERÍA ELECTROMECHANICA

Carrera de Grado

Título a emitir: Ingeniero Electromecánico e Ingeniera Electromecánica

Unidad Académica: Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional de Salta.

1. FUNDAMENTACIÓN La ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre se encuentra en el centro del área que envuelve la superficie provincial que se caracteriza por el gran número de provincias (Chaco, Formosa, Jujuy, Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca) y naciones (Chile, Bolivia y Paraguay) limítrofes en la frontera noroeste de la República Argentina. La ciudad de Salta se encuentra vinculada con las principales ciudades del interior provincial en forma radial mediante una red caminera siendo éstas cabecera de zonas de desarrollo de las distintas actividades productivas que la variada geografía provincial permite. De este modo Salta se constituye en un centro de servicios de estas actividades: agrícolas (en el valle central y la zona este de la provincia), mineras (en la zona oeste, andina), petroleras (en la zona norte), industriales (en el centro y norte), vitivinícolas (en el sur), etc.

El presente Plan de Estudios surge como una necesidad de proveer al sector industrial y científico-técnico de la región, de recursos humanos capacitados en la ingeniería electromecánica.

1.1. Diagnóstico de situación: La justificación del proyecto se apoya en razones de orden local como regional. La actividad productiva local y regional se ha visto incrementada desde el punto de vista de la tecnificación en el aprovechamiento de los recursos como en la mayor



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

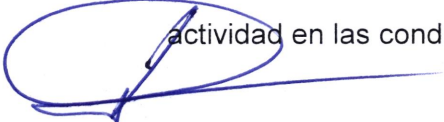
diversificación de las inversiones de capital las cuales, a la fecha de la creación de la creación de la UNSa, se originaban en empresas argentinas mayoritariamente estatales con cabecera en Buenos Aires mientras que en la actualidad provienen de distintos puntos del globo. Esta circunstancia ha modificado el mercado del trabajo y ha creado necesidades de capacitación a nivel profesional en forma sistemática en la región. La enseñanza universitaria en la provincia no ha cubierto hasta el momento las necesidades de mano de obra profesional específica que surgen de las tareas de asistencia a las empresas que, en la provincia, hacen uso de equipos, motores y maquinarias, especialmente las referidas a las actividades mineras y petroleras que se desarrollan en zonas de aún no fácil acceso. Aquí cabe señalar que tanto la minería como la explotación petrolera se encuentran en pleno desarrollo previéndose que aún no se ha llegado al pico de las mismas el cual demoraría en alcanzarse un par de décadas al menos, por lo que resultaría oportuno acompañar el proceso de crecimiento de la producción, que se espera, desde la universidad.

El perfil del ingeniero electromecánico que se pretende apunta a facilitar a las empresas y al medio en general de profesionales con competencias específicas, formado en la zona y por ende con mayor afinidad a desempeñarse localmente. Por otra parte, la creciente actividad de empresas e inversores provenientes de los países limítrofes y del área sudamericana hacen conveniente brindar desde esta capital de frontera los recursos humanos debidamente capacitados para sostener la presencia nacional en la actividad productiva fronteriza.

2. OBJETIVOS

ep,

2.1. Objetivos: El objetivo es contar con profesionales locales debidamente capacitados para desempeñarse en forma acorde a las exigencias que la actividad productiva minera y petrolera en crecimiento en la región requiere con las aptitudes y actitudes requeridas para afrontar la actividad en las condiciones ambientales y geopolíticas regionales. La capacitación obtenida





RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

deberá ser, además, tal que sustente y apoye los emprendimientos que busquen soluciones en las energías renovables, en sus distintas variantes, energía eólica, solar fotovoltaica, solar térmica. Por lo tanto, se hace indispensable de disponer de un profesional que, teniendo formación de Ingeniero Electromecánico, se desempeñe eficazmente en la operación mantenimiento y desarrollo de los equipos destinados al aprovechamiento de las fuentes de energías ambientalmente amigables. ' El objetivo de la carrera es formar un profesional que tenga capacidad de planear, proyectar, montar, gerenciar y mantener obras de ingeniería electromecánica de diverso tipo y alcance, relacionadas con las actividades industriales y de exploración y explotación de la minería y el petróleo pudiendo asistir las actividades que se generen con el fin de atender a las necesidades crecientes de abastecimiento eléctrico industrial, comercial y domiciliario que el país demanda para su desarrollo acorde a la tendencia de hacer uso de fuentes de energías renovables. Para el cumplimiento de este objetivo general las materias de la carrera se dividen en cuatro áreas, con los siguientes objetivos particulares en cada uno de los casos:

a) Área Ciencias Básicas: Tiene por objetivo capacitar al alumno en lo referente a conceptos básicos de matemática, física, química y sus respectivas aplicaciones. La metodología de trabajo a aplicar en el desarrollo de estos cursos debe ser tal que permita al alumno aprender a estudiar y buscar información.

b) Área Tecnologías Básicas: Tiene dos objetivos principales, el primero es el de interactuar con las materias del área básica general a fin de integrar los conocimientos en aplicaciones concretas y el segundo es el de preparar al alumno para recibir los conocimientos específicos introduciéndolos en la resolución de problemas tecnológicos básicos.

c) Área Tecnologías Aplicadas: Tiene como objetivo proveer al egresado de conocimientos y capacidades para proyectar y diseñar sistemas, elementos y procedimientos específicos para



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

solucionar problemas tecnológicos complejos, haciendo uso de herramientas que aseguren la búsqueda de alternativas satisfactorias desde el punto de vista del diseño, del ambiente, de la ética, la seguridad, la calidad y la economía.

d) Área Complementaria: Contiene los conocimientos que deben integrar al profesional no solo al trabajo interdisciplinario sino a la comunidad validando una formación completa con aspectos vinculados a las ciencias sociales, ambientales, humanísticas y lingüísticas acordes al medio donde se desempeñará.

3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Perfil Profesional del Graduado

El Ingeniero Electromecánico es un profesional con una sólida formación básica en matemática y física, con conocimientos de informática, dados desde su ingreso a la carrera. Se le inculca una visión integradora de los aspectos eléctricos y mecánicos que componen la carrera con las particularidades provenientes del uso de los recursos de la electrónica para la integración de los conocimientos y su aplicación en la práctica. Se le confieren las destrezas que le permitan plantear, analizar, delimitar y resolver problemas complejos de ingeniería.

Alcances del Título

Los alcances del título son los que surgen de lo antes enunciado y con el propósito de atender a las necesidades profesionales de la provincia y región:

A.- Proyectar, dirigir y construir de máquinas, equipos, aparatos e instrumentos, mecanismos y accesorios, cuyo principio de funcionamiento sea eléctrico, mecánico, térmico, hidráulico, neumático, o bien combine cualquiera de estos.

B.- Proyectar, dirigir, ejecutar, explotar, construir y mantener:

1) Talleres, fábricas y plantas industriales relacionadas especialmente con la actividad minera, petrolera, alimentaria y del transporte.



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

- 2) Sistemas de instalaciones de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, mecánica y térmica, incluyendo la conversión de éstas en cualquier otra forma de energía,
- 3) Sistemas e instalaciones de fuerza matriz e iluminación,
- 4) Sistemas e instalaciones para la elaboración de materiales metálicos y no metálicos y su transformación estructural y acabado superficial para la fabricación de piezas,
- 5) Sistemas e instalaciones electrotérmicas, electroquímicas, electromecánicas, neumáticas, de calefacción, refrigeración, regeneración, acondicionamiento de aire y ventilación,
- 6) Sistemas e instalaciones para transporte y almacenaje de sólidos y fluidos,
- 7) Sistemas e instalaciones de tracción mecánica y/o eléctrica,
- 8) Estructuras en general, relacionadas con su profesión (éstas no comprenden hormigón y albañilería),
- 9) Laboratorio de ensayos de investigación y control de especificaciones vinculados con los incisos anteriores,

C.- Asesorar y entender en asuntos de Ingeniería Legal, económica, financiera y seguridad industrial relacionados con los incisos anteriores.

D.- Realizar, informar y asesorar sobre arbitrajes, pericias y tasaciones relacionados con los incisos anteriores.

E.- Desempeñar tareas docentes y actividades científicas y técnicas en establecimientos de enseñanza en un todo de acuerdo a la legislación vigente en las jurisdicciones donde realice estas tareas.

Esquema del Plan de Estudios

El Plan de estudio de la carrera de Ingeniería Electromecánica se organiza en cinco años, con



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

38 materias (3 de ellas electivas) y 5 requisitos de dictado cuatrimestral según lo sintetizado en el cuadro siguiente:

	MATERIAS	AÑO	CUAT.	HORAS	HORAS POR SEMANA	AREA
1.	Algebra Lineal y Geometría Analítica	1º	I	150	10	Ciencias Básicas
2.	Análisis Matemático I		I	150	10	Ciencias Básicas
3.	Sistemas de Representación		I	75	5	Ciencias Básicas
4.	Física I		II	150	10	Ciencias Básicas
5.	Química General		II	105	7	Ciencias Básicas
6.	Informática		II	75	5	Ciencias Básicas
7.	Análisis Matemático II	2º	I	120	8	Ciencias Básicas
8.	Introducción a los Circuitos Eléctricos		I	90	6	Tecnologías Básicas
9.	Probabilidad y Estadística		I	60	4	Ciencias Básicas
10.	Estabilidad y Resistencia de Materiales		I	105	7	Tecnologías Básicas
11.	Física II		II	120	8	Ciencias Básicas
12.	Matemática Aplicada		II	120	8	Tecnologías Básicas
13.	Termodinámica		II	90	6	Tecnologías Básicas
14.	Sistemas de Representación Aplicada		II	60	4	Ciencias Básicas
15.	Mecánica	3º	I	120	8	Tecnologías Básicas
16.	Mecánica de los Fluidos		I	135	9	Tecnologías Básicas
17.	Sistemas y Señales I		I	75	5	Tecnologías Aplicadas
18.	Mediciones Eléctricas		I	75	5	Tecnologías Aplicadas
19.	Sistemas y Señales II		II	75	5	Tecnologías Aplicadas
20.	Electromagnetismo		II	120	8	Tecnologías Aplicadas
21.	Estadística Experimental		II	90	6	Ciencias Básicas
22.	Electrónica Analógica		II	120	8	Tecnologías Aplicadas
23.	Electrónica Digital		I	120	8	Tecnologías Aplicadas
24.	Elementos de Máquinas		I	90	6	Tecnologías Aplicadas
25.	Electrónica Industrial	I	90	6	Tecnologías Aplicadas	
26.	Máquinas Térmicas e Hidráulicas	4º	I	120	8	Tecnologías Aplicadas
27.	Instalaciones Eléctricas		II	75	5	Tecnologías Aplicadas
28.	Materiales		II	90	6	Tecnologías Básicas
29.	Maquinas Eléctricas		II	90	6	Tecnologías Aplicadas
30.	Instrumentación y Control Automático		II	75	5	Tecnologías Aplicadas
31.	Mecanismos y Tecnología Mecánica		I	90	6	Tecnologías Aplicadas
32.	Derecho para Ingenieros	5º	I	45	3	Complementarias
33.	Electiva		I			Tecnologías Aplicadas
34.	Gestión Ambiental		I	60	4	Complementarias
35.	Economía y Organización Industrial		II	75	5	Complementarias
36.	Electiva		II			Tecnologías Aplicadas
37.	Higiene y Seguridad Industrial		II	60	4	Complementarias

OP/



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

**"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"**

		II			
38. Electiva	CURRICULARES				Tecnologías Aplicadas
39. Inglés I		60	4		Complementarias
40. Inglés II o Portugués		60	4		Complementarias
41. Ingeniería y Sociedad		30	2		Complementarias
42. Práctica Profesional Supervisada		200			Tecnologías Aplicadas
43. Proyecto Final	200			Tecnologías Aplicadas	
44. Líneas Eléctricas	ELECTIVAS	60	4		Tecnologías Aplicadas
45. Energía Eólica y Fotovoltaica		60	4		Tecnologías Aplicadas
46. Centrales Eléctricas Convencionales		90	6		Tecnologías Aplicadas
47. Servomecanismos		60	4		Tecnologías Aplicadas
48. Instalaciones Electromecánicas		75	5		Tecnologías Aplicadas
49. Tecnología para la Fabricación		60	4		Tecnologías Aplicadas
50. Motores de Combustión Interna		60	4		Tecnologías Aplicadas
51. Diseño de Máquinas		75	5		Tecnologías Aplicadas
52. Transmisión de Calor		60	4		Tecnologías Aplicadas
53. Gestión de la Calidad		75	5		Tecnologías Aplicadas

Carga Horaria del Plan de Estudios

Carga Horaria Total en Cursos Obligatorios	3.510 horas
Carga Horaria Total en Cursos Regulares Electivos	180 horas (mínimo)
Carga Horaria Total en Práctica y Proyecto	400 horas
Carga Horaria Total de la Carrera (mínimo)	4.090 horas (mínimo variará según la carga horaria de las materias electivas elegidas)



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

Contenidos mínimos de las asignaturas

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS FIJAS

1. Álgebra Lineal y Geometría Analítica

Ecuaciones lineales. Sistemas. Método de eliminación de Gauss. Matrices. Álgebra matricial. Espacio vectorial. Dependencia e independencia lineal. Base y dimensión. Rango de una matriz. Teorema de Roche-Frobenius. Determinantes. Regla de Cramer. Productos escalar, vectorial y mixto. Propiedades. Aplicaciones. Rectas y Planos. Noción de transformación lineal. Autovectores y autovalores. Cambio de base. Diagonalización. Función general de segundo grado en dos y tres variables. Lugar Geométrico. Cónicas, cuádricas, clasificación. Superficies regladas

2. Análisis Matemático I

Límite y continuidad. Derivada, teoremas del cálculo diferencial. Aplicaciones: máximos y mínimos, concavidad, puntos de inflexión. Integrales indefinidas. Métodos generales y particulares de integración. Integrales definidas. Aplicaciones. Integrales impropias. Sucesiones. Series numéricas, convergencia, desarrollo de funciones elementales. Introducción a las ecuaciones diferenciales ordinarias.

3. Sistemas de Representación

Elementos de geometría descriptiva. Sistemas de representación. Dibujo técnico. Normalización. Normas IRAM. Representaciones frecuentes en Ingeniería. Dibujo asistido por computadora.

4. Física I

Errores: Propagación. Teoría de Gauss. Probabilidad. Fluctuaciones. Cinemática y dinámica de la partícula. Leyes de Newton. Trabajo y energía. Oscilador armónico simple, amortiguado y forzado. Sistema de partículas. Leyes de conservación. Cinemática, dinámica y energía del



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

cuerpo rígido. Campos centrales. Gravitación. Tensión superficial y capilaridad. Dinámica de fluidos. Viscosidad. Ondas mecánicas. Superposición. Ondas estacionarias. Velocidades de fase y de grupo. Intensidad. Acústica. Efecto Doppler.

5. Química General

Estructura atómica. Clasificación periódica de los elementos. Enlaces. Sólidos y líquidos. Soluciones. Termo química. Equilibrio iónico. Iones complejos y sales poco solubles. Electroquímica. Pilas y acumuladores. Leyes de Faraday. Gases. Equilibrio químico. Cinética.

6. Informática

Introducción sobre conceptos informáticos. Terminología informática. Datos e información. Almacenamiento y procesamiento. Estructuras de un sistema de computación. Sistemas de información. Conceptos generales de software de aplicación. Nociones generales de redes e Internet. Fases en la resolución de problemas. Técnicas de descomposición. Algoritmos y diseños. Lenguajes de programación. Conceptos generales de lenguajes de alto nivel de aplicación específica.

7. Análisis Matemático II

Funciones de varias variables, derivadas parciales, curvas y superficies. Vectores y campos vectoriales, propiedades, operaciones diferenciales con vectores: gradientes, divergencia, rotor. Cálculo diferencial en varias variables, derivada direccional, diferencial total, funciones implícitas, jacobianos. Extremos de funciones de varias variables, multiplicadores de Lagrange. Integrales de funciones de varias variables, cambios de variables, aplicaciones, teoremas de Gauss y Stokes.

8. Introducción a los Circuitos Eléctricos

Circuitos eléctricos lineales en corriente continua. Circuitos eléctricos no lineales en corriente continua. Circuitos eléctricos lineales en corriente alterna sinusoidal. Ecuaciones de redes y



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

teoremas en corriente alterna. Circuitos con magnitudes poliarmónicas. Circuitos magnéticos en corriente continua. Circuitos magnéticos en corriente alterna y circuitos acoplados. Circuitos trifásicos. Transitorios en circuitos.

9. Probabilidad y Estadística

Organización y presentación de datos. Indicadores descriptivos. Probabilidad. Variable aleatoria. Distribuciones de probabilidad, discretas y continuas. Distribuciones de probabilidad bivariantes. Fundamentos de la estimación de parámetros y de la prueba de hipótesis estadísticas. Análisis de regresión simple y correlación. Series Temporales.

10. Estabilidad y Resistencia de Materiales

Sistemas de Fuerzas. Equilibrios de sistemas vinculados. Sistemas reticulados y de alma llena. Acciones que actúan sobre las estructuras. Propiedades de las secciones. Estado de Tensión y deformación. Comportamiento mecánico de los materiales. Solicitación axial. Flexión simple, compuesta y oblicua. Corte. Resolución de sistemas hiperestáticos. Empleo de Software. Torsión. Estabilidad de equilibrio. Fatiga de los materiales. Vibraciones. Teoría de rotura.

11. Física II

Campo eléctrico. Potencial eléctrico. Capacidad eléctrica, dieléctricos y energía electrostática. Campo magnético. Movimiento de cargas en campos. Inducción magnética. Magnetismo en la materia. Circuitos de corriente alterna. Ecuaciones de Maxwell. Ondas electromagnéticas. Vector de Poynting. Óptica física. Principios de Huygens y Fermat. Interferencia. Difracción de Fresnel y Fraunhofer. Polarización.

12. Matemática Aplicada

Resolución numérica de: Ecuaciones algebraicas no lineales, Sistemas de ecuaciones algebraicas lineales. Aproximación de funciones. Ecuaciones diferenciales ordinarias de primer orden y de orden superior. Sistemas de ecuaciones diferenciales ordinarias de primer orden.



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

Serie de Fourier. Transformadas de Laplace. Ecuaciones diferenciales a derivadas parciales. Métodos numéricos para la resolución de ecuaciones diferenciales. Funciones de variables complejas

13. Termodinámica

Sistemas termodinámicos. Conceptos fundamentales. Gases ideales y reales. Primer principio de la Termodinámica. Entalpía. Calores específicos. Termoquímica. Reacciones de combustión. Entropía. Segundo principio de la Termodinámica. Exergía. Condiciones de equilibrio. Ciclos de máquinas térmicas. Ciclos frigoríficos. Aire húmedo: conceptos fundamentales, carta psicrométrica y procesos de acondicionamiento de aire.

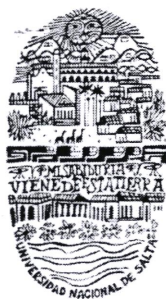
14. Sistemas de Representación Aplicada

Técnica a Mano Alzada: Croquización. Relevamiento: Planta - Vistas Principales - Cortes — Acotaciones. Dibujo Asistido por computadora: Comandos Básicos del programa AutoCAD. Comandos de Dibujo, Visualización y Edición. Impresión y Ploteo. Aplicaciones: Planos Generales de Ingeniería y Arquitectura. Planos de Detalles - Planos de máquinas, de circuitos eléctricos, neumáticos, hidráulicos, de instalaciones electromecánicas e industriales.

15. Mecánica

Movimiento rectilíneo y curvilíneo de una partícula. Análisis vectorial y diferencial. Ecuaciones de Poisson y Laplace. Oscilaciones mecánicas. Movimiento relativo. Derivada relativa de un vector. Dinámica de los sistemas. Teorema de König. Dinámica analítica. Coordenadas generalizadas y vínculos. Principio de D'alambert. Ecuaciones de Lagrange. Principio de Hamilton. Movimiento impulsivo. Dinámica de los cuerpos rígidos. Ángulos de Euler. Tensor de inercia. Ecuaciones de Euler. Movimiento giroscópico. Sistemas acoplados lineales. Sistemas amortiguados y no amortiguados. Oscilaciones libres y forzadas.

16. Mecánica de los Fluidos



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

Propiedades de los fluidos y definiciones. Estática de los fluidos. Conceptos y ecuaciones fundamentales del movimiento de los fluidos. Ecuación de Euler. Ecuación de Bernoulli. Flujo laminar y flujo turbulento. Número de Reynolds. Movimiento a través de placas, tubos y canales. Flujo de un fluido ideal: el operador vectorial nabla. Ecuación de Navier-Stokes. Funciones de corriente. Condiciones de contorno. Medidas y control en el flujo fluido. Flujo permanente en conductos cerrados y canales abiertos. Flujos no permanentes.

17. Sistemas y Señales I

Introducción a los circuitos en alterna. Circuitos RL, RC, RLC en Serie y Paralelo. Excitación senoidal. Fasores. Impedancia, Admitancia. Diagrama Fasorial. Nodos y mallas para circuitos en alterna. Teoremas circuitales. Potencia. Factor de Potencia. Campos Eléctrico y Magnético. Circuitos Magnéticos. Transformadores, motores CC, motores de inducción. Generador de CA. Circuitos Trifásicos.

18. Mediciones Eléctricas

Medición y metrología. Errores. Instrumentos analógicos Instrumentos indicadores y registradores. Transformadores de medida. Medición de parámetros básicos. Medición de resistencia de tomas de tierra y resistividad. Medición de potencia y energía. Ensayo y localización de fallas en cables. Mediciones en alta tensión. Mediciones magnéticas. Osciloscopios. Ampliación del campo de medida. Transductores de medida.

19. Sistemas y Señales II

Análisis y síntesis de cuadripolos caracterizados por los distintos juegos de parámetros. Análisis y diseño de redes reactivas como filtros de frecuencias. Análisis de señales periódicas (Fourier). Análisis de señales aperiódicas. Estado transitorio de circuitos eléctricos en Corriente Continua. El estado de régimen permanente y transitorio en Corriente alterna. Generalización del análisis en el dominio de la frecuencia compleja. Función de Transferencia.



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

20. Electromagnetismo

Electrostática. Problemas de contorno. Multipolos. Dieléctricos. Magnetostática. Ecuaciones de Maxwell. Ondas electromagnéticas. Radiación de sistemas simples. Teoría especial de la relatividad. Radiación de cargas en movimiento.

21. Estadística Experimental

Técnicas de muestreo. Estimación puntual y por intervalos de confianza. Pruebas de hipótesis. Aplicaciones a la teoría de la confiabilidad. Análisis de la varianza para diseños completamente aleatorizados y diseños en bloques. Diseños factoriales. Análisis de regresión múltiple.

22. Electrónica Analógica

Componentes, mediciones. Diodos, transistores, fet, tiristores. Fuentes y regulación de tensión. Principios básicos de realimentación y control. Amplificadores operacionales. Amplificadores Sensores. Circuitos integrados especiales.

23. Electrónica Digital

Sistemas de numeración. Álgebra de Boole. Mapa de Karnaugh. Circuitos combinacionales y secuenciales. Osciladores. Contadores. Multiplexores. Decodificadores. ALU. Conversores CAD y CDA. Temporizadores. Autotrónica.

24. Elementos de Máquinas

Elementos de unión. Transmisión por elementos flexibles: correas, cintas y cables. Ejes y árboles. Elementos de apoyo: cojinetes de fricción y rodamientos. Acoplamientos: rígidos y flexibles. Frenos y embragues. Transmisión por engranajes. Mecanismos de retención y amortiguación de energía: volantes y resortes. Calculo de recipientes de paredes delgadas.

25. Electrónica Industrial

Control de potencia. Seguridad industrial. Transformadores. Diseño de fuentes de alimentación de potencia. Motores de CC y CA. Generadores. Control de velocidad. Acumulación eléctrica.



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

Circuitos de CC de muy baja tensión. Interruptores de potencia y selectividad. Interfases de adquisición de datos y control.

26. Máquinas Térmicas e Hidráulicas

Transmisión de calor. Intercambiadores de calor. Ciclos reales de vapor. Generadores y calderas de vapor. Cogeneración. Ciclos reales de gas. Turbinas de gas. Ciclos combinados. Turbomáquinas térmicas e hidráulicas. Rendimiento interno de una turbina y aspectos constructivos. Teoría elemental de la cascada. Turbinas hidráulicas de impulsión y de reacción. Bombas. Acoplamiento fluidos. Cavitación. Compresores y turbocompresores. Motores de combustión interna. Máquinas e instalaciones frigoríficas. Componentes de las instalaciones. Impacto ambiental en sistemas de generación de energía.

27. Instalaciones Eléctricas

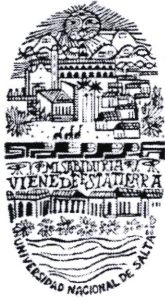
Nociones generales sobre redes. Circuitos eléctricos en edificios. Materiales eléctricos. Alumbrado. Instalaciones de comunicaciones. Señalización, alarmas. Diseño e interpretación de planos de instalaciones eléctricas. Normalización. Conducciones eléctricas. Compensación. Sistemas unifilares iniciales. Medición, protección, maniobra y control. Riesgo eléctrico. Instalaciones de puesta a tierra. Luminotecnia. Uso racional de la energía.

28. Materiales

Estructura de los metales y sus propiedades. Corrosión de los metales. Propiedades mecánicas de los metales. Metalografía e interpretación. Fundiciones. Aceros y Aceros especiales. Metales no ferrosos y sus aleaciones. Materiales cerámicos tradicionales y técnicos. Polímeros. Materiales compuestos. Ensayos mecánicos y no destructivos. Normas.

29. Máquinas Eléctricas

Transformador monofásico. Corriente magnetizante. Circuito equivalente. Diagrama vectorial. Ensayo en vacío y en cortocircuito. Regulación. Rendimiento. Polaridad. Transformador



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

trifásico. Conexiones OO y OY. Conexiones YY y YO. Máquina Síncrona principio de funcionamiento, curvas características, modo de funcionamiento. Máquina asíncrona. Campo rotante. Tensión inducida y par. Diagrama vectorial. Rendimiento. Circuito equivalente. Curvas características. Diagrama circular. Arranque y regulación de la velocidad. Frenado. Motor monofásico. Campo alterno. Curvas características. Circuito equivalente. Arranque. Protecciones. Máquinas de corriente alterna con colector. Máquinas especiales. Principio de funcionamiento, curvas características, ensayos, criterios de selección. Mantenimiento de máquinas

30. Instrumentación y Control Automático

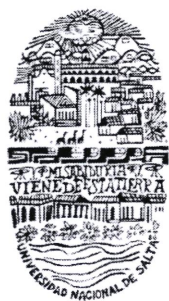
Herramientas matemáticas (Transformada de Laplace y Fourier). Sistemas de control. Función de transferencia-diagramas de flujo de señales. Diagrama de estado. Modelos matemáticos de sistemas de control. Análisis temporal. Análisis frecuencial. Diseño de sistemas controlados. Mediciones de temperatura. Mediciones de presión. Mediciones de caudal y otras. Controladores. Válvulas de control. Información de control gerencial Transductores y actuadores. Controladores lógicos programables. Control distribuido

31. Mecanismos y Tecnología Mecánica

Mecanismos de máquinas: mecanismos de levas y de 4 barras. Análisis cinemática y dinámico de los mecanismos. Fuerzas de inercia. Introducción al diseño de mecanismos. Herramientas y accesorios. Mediciones y tolerancias. Conformación de metales con y sin arranque de viruta. Maquinas herramientas para metales y madera. Transmisiones hidráulicas y mecánicas. Abrasivos. Electroerosión. Mecatrónica.

32. Derecho para Ingenieros

Estructura legal argentina. Derecho público y privado. Real y personal. Empresas sociedades. Contratos. Legislación profesional. Peritajes. Responsabilidad civil. Contrato de Trabajo.



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

Locación de obra. Contrato de obras públicas. Convenio Colectivo de Trabajo. Relaciones Humanas.

33. Electiva

34. Gestión Ambiental

Ecología y ecosistemas. Química y toxicología ambiental. Contaminación de los recursos naturales. Efluentes gaseosos, líquidos y sólidos. Su tratamiento. Residuos peligrosos y patológicos. Legislación y normas. Impacto ambiental producido por la actividad industrial. Su evaluación y soluciones.

35. Economía y Organización Industrial

Nociones generales de micro y macroeconomía: Globalización de la economía. Economías regionales. Indicadores económicos. Economía de la empresa. Contabilidad general. Organización jurídica y contable de la empresa. Teoría económica de la empresa. La empresa en el mercado. Organización Industrial: Principios de la Administración. Estudio del trabajo. Diseño de la planta. Calidad. Administración de los recursos humanos. Costos industriales. Control presupuestario. Formulación y evaluación de proyectos de inversión. Planeamiento y control superior.

36. Electiva

37. Higiene y Seguridad Industrial Objetivos. Legislación. Ergonomía. Accidentes y enfermedades de trabajo. Medicina del trabajo. Contaminación del microclima laboral. Carga térmica. Ventilación industrial. Radiaciones. Iluminación. Uso de colores. Colores de seguridad. Ruidos y vibraciones. Riesgo eléctrico. Protección contra incendios. Riesgo mecánico. Riesgo químico. Resguardos en máquinas. Manipulación de materiales. Equipos de protección personal. Riesgos en las actividades mineras y comerciales. Actividades regionales.

38. Electiva



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

REQUISITOS CURRICULARES OBLIGATORIOS

39. Idioma Inglés: Previo cursado de materias de tercer año, deberá aprobarse una prueba de traducción técnica. La misma consistirá en la traducción de un texto técnico, específico de la carrera, de entre 400 y 600 palabras. No se exigirá el cursado de la materia, pero se dictará todos los años un curso de nivelación que podrá ser cursado por todos los alumnos que lo consideren necesario.

40. Idioma Inglés II o Portugués: Previo al cursado de las materias de quinto año deberá aprobarse una prueba de suficiencia en el idioma correspondiente.

41. Ingeniería y Sociedad: Contenidos sintéticos: Ingeniero y sociedad. Ingeniero y producción. Ética e ingeniería. Deontología. Gobierno universitario. Reconocimiento de problemas de ingeniería. Métodos de soluciones.

42. Práctica Profesional Supervisada: Cuando el alumno haya aprobado Tercer Año y cuatro (4) asignaturas de Cuarto Año, podrá realizar una Práctica Profesional Supervisada en una empresa o industria que desarrolle actividades vinculadas a la electromecánica. Mientras desarrolla esta actividad es obligación del alumno atender a las directivas de la Empresa, en forma acorde a un plan de trabajo, previamente elaborado en forma conjunta entre Universidad y Empresa y orientado en la actividad de práctica por un profesional de la misma. Durante la práctica el alumno estudiará y adquirirá destrezas respecto a los diversos aspectos técnicos, económicos, organizativos, etc., que conforman la realidad de su profesión. La práctica tendrá una carga horaria que no podrá ser inferior a 200 horas ni exceder las 300 horas totales." La práctica profesional se aprobará cumpliendo los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.

43. Proyecto Final: Una vez aprobadas las materias de la carrera el alumno deberá exponer y defender un trabajo final que realice a fin de aplicar en forma íntegra y coordinada los



RÉSOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*“2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad”*

conocimientos adquiridos durante el cursado de la carrera. Este trabajo final podrá consistir en una tarea de diseño, proyecto, calculo, planificación, ejecución de máquinas, equipos, aparatos e instrumentos, mecanismos y accesorios, de funcionamiento eléctrico, mecánico, térmico, hidráulico, neumático, o combinaciones de éstos, preferentemente vinculado a la industria azucarera, del papel, vitivinícola, láctea, cervecera, petrolera, sojera o minera.

ASIGNATURAS ELECTIVAS

La Facultad de Ingeniería establecerá anualmente el listado de las materias electivas a dictarse en un número no inferior a 4 (cuatro) las cuales serán elegidas de acuerdo a la disponibilidad del cuerpo docente asignado a las mismas.

44. Líneas Eléctricas

Sistemas de energía. Configuración. Componentes de los sistemas. Despacho de carga. Aspectos económicos. Marco regulatorio. Líneas de transmisión características de las mismas. Regulación. Operación de sistemas. Estabilidad de sistemas. Líneas eléctricas: Generalidades, Constantes o parámetros de una línea. Cuadripolo elemental. Ecuaciones de la propagación de la energía eléctrica. Redes de distribución en baja tensión, proyecto y calculo eléctrico y mecánico. Líneas de media tensión proyecto y calculo eléctrico y mecánico. Líneas de alta tensión proyecto y calculo eléctrico y mecánico. Capacidad de Transporte de Potencia y energía de las líneas. Tipos constructivos. Funcionamiento en carga, vacío, cortocircuito. Protección Comando. Costos.

45. Energía Eólica y Fotovoltaica

Energía Eólica: Marco normativo internacional y nacional. Conceptos, origen y potencia del viento. Estimación del Recurso. Aerogeneradores: funcionamiento, tipos, costos, producción de energía, control de calidad. Granjas eólicas. Determinación de topografía digitalizada del sitio.

Energía Fotovoltaica: Introducción. Radiación solar, Célula Solar, Componentes de sistema



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

fotovoltaico: baterías, controladores, inversores. Sistemas aislados. Conexión a red.
Dimensionado. Costos.

46. Centrales Eléctricas Convencionales

Generalidades. Mercado Eléctrico. Determinación de la potencia instalada. Centrales térmicas convencionales: Diésel, Turbinas a vapor. Turbinas a gas y Ciclos Combinados Centrales térmicas no convencionales: Geotérmicas. Nucleares Centrales con turbinas hidráulicas. Estaciones transformadoras MT/ AT. Funcionamiento de sistemas interconectados. Acoplamiento de generadores en paralelo. Transformadores de Potencia. Circuito de Potencia de la central. Comando, seccionamiento, protección, medición barras, tableros, regulación. Circuito de refrigeración, combustibles, vapor escape.

47. Servomecanismos

Servomecanismos de posición, velocidad y aceleración. Sistemas de lazo abierto y lazo cerrado. Ecuación diferencial de un elemento de un circuito lineal. Servomecanismos lineales y de dos posiciones: Diagramas de bloques. Alinealidad. Máquinas herramientas: aplicaciones de los servomecanismos a las máquinas herramientas. Motores de corriente continua. Motores paso a paso. Servomecanismos de regulación. Sistemas regulados y de orden nulo. Sistemas regulados de primero y segundo orden. Sistemas regulados de punto muerto. Servomecanismos de máquinas utilizados en procesos de: Refinación de petróleo, ingenios azucareros, industrias mineras. Servomecanismos para brazos robóticos utilizados en hogares e industrias.

48. Instalaciones Electromecánicas

Proyecto y mantenimiento de una instalación industrial. Factores que inciden en el proyecto. Curvas de demanda en instalaciones industriales. Instalaciones electromecánicas que integran las industrias. Método Justo a Tiempo. Programación en PLC de máquinas. Control de la



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

velocidad de motores con PLC. Servomotores. Circuitos electrónicos de maquinas
herramientas. Rastreo de fallas y comandos en PLC. Modelación y simulación de sistemas.
Mantenimiento: preventivo y predictivo. Aplicaciones en la industria del medio.

49. Tecnología para la Fabricación

La tecnología aplicada a los establecimientos rurales. La tecnología aplicada a la industria.
Sociedad y empresa. Tipos de procesos en empresas. Organización de la producción. Tipos de
estructura organizacional. Sistemas de control de la calidad y evaluación de la producción.
Introducción a los procesos de producción con regulación y control en la industria.
Controladores: mecánicos y electromecánicos. Automatismos de control. La informática como
herramienta de control en los procesos productivos. Aplicaciones en los sectores productivos
del NOA: Industria azucarera, del papel, vitivinícola, láctea, cervecera, petrolera, sojera y
minera.

50. Motores de Combustión Interna

Clasificación. Operación: Ciclos. Componentes. Diseño. Dinámica de las Partes. Sistemas de
Encendido. Sistemas de alimentación. Carga Estratificada. Rendimiento y Performance.
Pérdidas. Modelización numérica. Vibración mecánica. Simulación. Ensayos.

51. Diseño de máquinas

Normas generales del dibujo industrial: tipos de acotación y tolerancias. Representación de
elementos de unión y de elementos de máquinas. Representación de elementos constructivos.
Modelado de conjuntos y obtención de planos en computadora. Software de asistencial dibujo
de máquinas.

52. Transmisión de calor

Transmisión de calor. Mecanismos básicos de transmisión de calor. Conducción de calor.
Fundamentos de transmisión de calor por convección. Principios de radiación.



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

Intercambiadores. Termodinámica aplicada.

53. Gestión de la calidad

Gestión de calidad en la empresa. Aseguramiento de la calidad (ISO 9000 y otras). Inspección y control de calidad en el proceso productivo. Control estadístico de proceso. Normas nacionales e internacionales para el control de calidad.

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES DE MATERIAS

	MATERIAS	AÑO	CUAT.	CORRELATIVAS
1.	Algebra Lineal y Geometría Analítica	1º	I	Sin Correlativas
2.	Análisis Matemático I		I	Sin Correlativas
3.	Sistemas de Representación		I	Sin Correlativas
4.	Física I		II	1,2
5.	Química General		II	2
6.	Informática		II	1
7.	Análisis Matemático II	2º	I	4
8.	Introducción a los Circuitos Eléctricos		I	1,5
9.	Probabilidad y Estadística		I	1,2
10.	Estabilidad y Resistencia de Materiales		I	3,4,6,41
11.	Física II		II	4,7
12.	Matemática Aplicada		II	6,7
13.	Termodinámica		II	2,5
14.	Sistemas de Representación Aplicada	II	3,6	
15.	Mecánica	3º	I	4,6,12
16.	Mecánica de los Fluidos		I	10,11
17.	Sistemas y Señales I		I	8,11
18.	Mediciones Eléctricas		I	8,11
19.	Sistemas y Señales II		II	17
20.	Electromagnetismo		II	17
21.	Estadística Experimental		II	9
22.	Electrónica Analógica		II	17
23.	Electrónica Digital	4º	I	22
24.	Elementos de Máquinas		I	14,15
25.	Electrónica Industrial		I	22
26.	Máquinas Térmicas e Hidráulicas		I	13,16
27.	Instalaciones Eléctricas		II	25
28.	Materiales		II	5,21
29.	Maquinas Eléctricas		II	22,23
30.	Instrumentación y Control Automático	II	18,19,25	
31.	Mecanismos y Tecnología Mecánica	5º	I	24,28
32.	Derecho para Ingenieros		I	26,29,30
33.	Electiva		I	

ep/



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

34.	Gestión Ambiental		I	29,30
35.	Economía y Organización Industrial		II	32
36.	Electiva		II	
37.	Higiene y Seguridad Industrial		II	34
38.	Electiva		II	
39.	Inglés I	CURRICULARES		
40.	Inglés II o Portugués			39
41.	Ingeniería y Sociedad			1,2
42.	Práctica Profesional Supervisada			3º Año y cuatro asignaturas de 4º año aprobados.
43.	Proyecto Final			5º Año aprobado
44.	Líneas Eléctricas	ELECTIVAS		27,30
45.	Energía Eólica y Fotovoltaica			27,30,31
46.	Centrales Eléctricas Convencionales			26,29
47.	Servomecanismos			24,30
48.	Instalaciones Electromecánicas			29,30,31
49.	Tecnología para la Fabricación			30,31
50.	Motores de Combustión Interna			26
51.	Diseño de Máquinas			31
52.	Transmisión de Calor			26
53.	Gestión de la Calidad			30,35

4. METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

El plan de estudios prevé la aplicación de una metodología en el proceso de enseñanza aprendizaje, basada en los siguientes aspectos:

- Enseñanza centralizada en el alumno.
- Integración de clases teórico-prácticas, priorizando el aprendizaje de construcción del conocimiento por sobre la exclusiva transmisión.
- Evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Participación activa y protagónica e interactividad de docentes y alumnos en el proceso.
- Desarrollar en el alumno una metodología de estudio y aprendizaje, así como la aplicación de conocimientos a la resolución de problemas planteados.
- Desarrollar en el alumno una metodología de trabajo aplicable a la búsqueda y obtención de información necesaria para el desarrollo de su actividad.



RESOLUCIÓN CS Nº 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

- Adecuada relación docente/alumno que permita estimular, dirigir y controlar el aprendizaje del alumno.
- Intensificar el uso de los modernos medios audiovisuales aplicables al proceso de enseñanza-aprendizaje: Computación, software y videos educativos, sistemas de proyección, etc.
- Incentivar el trabajo en equipo, fomentando la discusión y el intercambio de opiniones en grupos, para el desarrollo de una capacidad crítica en el alumno.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

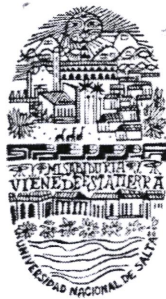
Teniendo en cuenta que todas las materias son promocionales, los sistemas de evaluación para promocionar las asignaturas del plan comprenden:

- Establecer un mínimo de asistencia a clases prácticas y de laboratorio.
- Aprobación de todos los trabajos prácticos que programen las cátedras.
- Realización de coloquios teórico-prácticos.
- Evaluaciones parciales e integrales de los contenidos de las materias.
- Incluir trabajos monográficos y grupales en aquellas materias de orientación específica de la carrera.

Todos los requerimientos anteriores serán ponderados adecuadamente para definir la promocionalidad de la materia, sobre la base de una escala numérica que se precisa en la normativa complementaria de la Facultad de Ingeniería.

6. ARTICULACIÓN CON OTROS PLANES DE ESTUDIO Y TABLA DE EQUIVALENCIAS

Está prevista la articulación con los demás planes de estudio de las carreras de Ing. Química, Ing. Civil e Ingeniería Industrial con dependencia académica de la Facultad de Ingeniería con los cuales posee dictado común para todas las materias de primer año, como asimismo el reconocimiento de otras asignaturas del plan de estudios.



RESOLUCIÓN CS N° 503 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

7. EVALUACION DE LA CARRERA

La autoevaluación de la carrera se realizará de acuerdo a lo normado por el Ministerio de Educación de la Nación mediante Resolución N° 1232/01 y a las directivas que constituyen el manual del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) previéndose la evaluación externa establecida por la misma normativa y a cargo de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria para lo cual se realizarán las presentaciones pertinentes en ocasión de las convocatorias que ésta realice con ese fin.

--- 000 ---


CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA